

Datos del Producto

Número de Registro: 25485 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 10/06/2013 **Renovación:** 29/10/2015 **Caducidad:** 30/09/2025
Nombre Comercial: PATROL

Titular

INDUSTRIAS AFRASA S.A.
 C/ Ciudad de Sevilla 53, Pol. Ind. Fuente Jarro
 46988 Paterna
 (Valencia)
 ESPAÑA

Fabricante

INDUSTRIAS AFRASA S.A.
 C/ Ciudad de Sevilla 53, Pol. Ind. Fuente Jarro
 46988 Paterna
 (Valencia)
 ESPAÑA

Composición

LAMBDA CIHALOTRIN 2,5% [WG] P/P

Envases

Bolsas de plástico de capacidad menor o igual a 5 kg contenidas en cajas de cartón.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Melocotonero	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,4 - 0,8 l/ha	(Incluye nectarino) En la aplicación con tractor atomizador se emplearán 500 l/Ha. de caldo.
Patata	Áfidos, pulgones, Aphididae Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata	0,04 - 0,08 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo entre aplicaciones de 15 días.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Melocotonero	7
Patata	14

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal, mediante mochila o tractor dotado de cabina cerrada y boquillas de baja deriva, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña e intervalo mínimo de 15 días.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación



El usuario deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación y manipulación del equipo o las superficies contaminadas, además durante la aplicación a cultivos altos, con mochila se utilizará mono tipo 4 (ropa hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009 y con tractor si carece de cabina cerrada se utilizará mono tipo 6 (ropa contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009). Durante la limpieza del equipo se utilizará la misma protección que durante la aplicación. En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos del riego tras el tratamiento fitosanitario antes de que se seque el producto, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	 N  Xn
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	R50/53 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático R22 -Nocivo en caso de ingestión
Consejos de Prudencia	S13 -Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 -En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 -No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante. S36/37 -Utilizar ropa de protección y guantes adecuados
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m. en melocotonero (incluye nectarino) y 10 m. en patata, hasta las masas de agua superficial.
SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m. en melocotonero (incluye nectarino) y 10 m. en patata, hasta la zona no cultivada.
SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos ni en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y no destaparlas hasta 1 ó 2 horas después de concluido.

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

